

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	003-AS-SM-033 -2023-ELCTO-4		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Huancayo, a los 4 días del enero de 2024, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0055-2023-ELCTO del 22 de Junio de 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°033-2023-ELCTOS.A.-Cuarta Convocatoria para la contratación de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTRALES HIDRÁULICAS Y HIDROELÉCTRICAS DE UUNN SELVA CENTRAL, TARMA Y AYACUCHO. ACEITES Y GRASAS"; a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
	La revisión de la documentación se prolongó hasta el 08 de Enero, fecha en la cual el Comité culminó con la evaluación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JESUS CARHUANCHO FABIAN	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Unidad Técnica Selva Central
	Primer Miembro	LUIS ALBERTO MORAN PALOMINO	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Unidad de Logistica
	Segundo Miembro	JONATTAN SMITT HUALLULLO CORONACIÓN	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Unidad Mantenimiento Generación
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: ANEXO 01			
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	TECNIMPORT S.A.	20131044179	
	2	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	20442152684	
	3	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	20547969783	
	4	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609833344	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el SEACE sus ofertas en archivo electronico: ANEXO 01			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	TECNIMPORT S.A.	5/12/2023	16:11:57
	2	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	5/12/2023	20:25:55
6	Acto seguido, se procede a la apertura electronica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	NINGUNO		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	TECNIMPORT S.A.	Item unico	
	2	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	Item unico	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	TECNIMPORT S.A.	S/. 291,870.00	120.07
	2	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	S/. 291,490.00	119.91
	9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	TECNIMPORT S.A.	

	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	99.87 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	99.87 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 puntos
	Bonificación Del Cinco Por Ciento (5%) - REMYPE	5.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.
	2	TECNIMPORT S.A.
	PUNTAJE TOTAL	
		105.00
		99.87
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	A.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	TECNIMPORT S.A.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	A.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
	SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO 04 que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	
	2	TECNIMPORT S.A.	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	NINGUNO	

EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [17] AL [24], SEGÚN CORRESPONDA:

[14]	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)			
	Mediante CARTA N° 001-2024-ELCTO/CS de fecha 10 de enero del 2024, se solicitó al postor INDUSTRIAS TESLA PERÚ S.R.L. a fin de que reduzca su oferta económica. En respuesta, mediante Carta S/N de fecha 11 de enero de 2023, el postor indicó la no reducción de su oferta. Seguidamente, el comité mediante Memorandum ELCTO-ST-0004-2024, solicitó al Área de presupuesto la ampliación del presupuesto, el mismo que, mediante Formato N° 049-2024-ELCTO de fecha 22.02.2024, otorgó la ampliación de la Certificación, por el monto total de S/ 291,490.00, con lo cual el Comité de selección prosigue con lo que corresponde.			
	Ampliación de CCP	Si	X	No
	Fecha de la ampliación de CCP	22/02/2024		
	Monto de la ampliación de CCP	291,490.00		

EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

[15]	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta
	1	INDUSTRIAS TESLA PERÚ S.R.L.	Si
			No
			X

17	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
18	<p style="text-align: center;">JESUS CARHUANCHO FABIAN PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION</p>	<p style="text-align: center;">LUIS ALBERTO MORAN PALOMINO PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">JONATTAN SMITT HUALLULLO CORONACIÓN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCIÓN</p>